

ARTÍCULOS

Las Mujeres y su relación histórica con la tierra

Mtra. Adriana Corral Hernández

Unidad al Desarrollo Académico. Desarrollo de la Trayectoria del Estudiante

Introducción:

La relación de las mujeres con la tierra y la naturaleza no es nueva, estoy segura que cada persona recordamos a nuestras abuelas, tías o madres por la mañana regando las plantas y alimentando a las aves en el contexto urbano, en el ámbito rural su interacción con los cultivos, huertas en casa, por mencionar solo algunos pasajes que vienen a mi mente; sin embargo se ha ignorado su participación histórica. Por otro lado se ha ido reescribiendo la historia en las últimas décadas a partir de la incorporación de la perspectiva de género, vinculado a los movimientos feministas y ecológicos. Se enfoca en integrar la equidad de género en los procesos de acceso, uso y gestión de la tierra, un tema que históricamente ha estado dominado por hombres debido a la estructura patriarcal de la sociedad. A continuación, algunos antecedentes históricos importantes.

1. La estrecha interacción cultural e ideológica entre las mujeres y la tierra

En muchas culturas, las mujeres han estado íntimamente ligadas a la gestión del suelo y los recursos naturales. Sin embargo, su acceso y control sobre la tierra han sido tradicionalmente limitados por leyes que otorgaban la propiedad y los derechos de uso de la tierra principalmente a los hombres. En África, por ejemplo, las mujeres realizan el 60-80% del trabajo agrícola, pero a menudo no tienen acceso formal a la propiedad del suelo. Este fenómeno se repite en diversas regiones del mundo, desde América Latina hasta Asia.

En México La Ley Ejidal de 1927 ha sido modificada varias veces desde que fue creada. Desde la mirada de la perspectiva de equidad de género, la modificación más importante fue la de 1971, cuando se decidió otorgar a las mujeres derecho legal a la tierra y representación en las estructuras ejidales. Por su parte, los cambios de 1992 crearon el marco legal para la compra-venta y la inversión privada en tierras ejidales. Sin embargo, varios estudios (Goldring, 1998; Stephen, 1998; Hamilton, 2000) han señalado que la forma más importante de acceso a la tierra por parte de las mujeres ha sido y sigue siendo la herencia por la línea de un difunto marido. Es decir, la mayor parte de las ejidatarias son viudas, tienen una edad promedio de 63 años y accedieron a la tierra como "sucesoras" de su marido difunto¹.

Esta situación nos hace pensar que es necesario ir más allá del análisis legislativo para entender las formas de acceso a la tierra por parte de las mujeres. En este sentido, la antropología feminista ha resaltado la necesidad de analizar las prácticas culturales que determinan el acceso y control de mujeres y hombres sobre el recurso tierra (Moore, 1988).

2. Movimientos feministas y acceso a la tierra

En las décadas 70 y 80, los movimientos feministas comenzaron a cuestionar la falta de acceso y control de las mujeres sobre la tierra. Las Conferencias Mundiales de la Mujer de la ONU, que comenzaron en 1975 en México, pusieron de relieve la desigualdad de género en múltiples aspectos, incluyendo los derechos sobre

¹Tomado de la web: La Ley Género y tenencia de la tierra en el ejido mexicano: ¿la costumbre o la ley del Estado?. Verónica Vázquez García (2001) Este trabajo obtuvo el 3er lugar del VI Premio Estudios Agrarios.

https://www.pa.gob.mx/publica/cd_estudios/Paginas/autores/vazquez%20garcia%20veronica%20genero%20y%20tenencia%20de%20la%20tierra.pdf (11/09/2024)

la tierra. Las feministas rurales en África, América Latina y Asia empezaron a movilizarse para exigir igualdad en el acceso a la tierra y otros recursos productivos.

3. Políticas internacionales y género

A partir de los años 90, las organizaciones internacionales comenzaron a incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural y acceso a la tierra. La Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing en 1995 fue un hito importante, donde se subrayó que la igualdad de género en el acceso a la tierra es fundamental para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) también comenzaron a integrar la equidad de género en sus programas, reconociendo que las mujeres son clave en la producción de alimentos, pero enfrentan barreras estructurales para acceder a la tierra.

4. Evolución hacia la agroecología y el ecofeminismo

El concepto de ecofeminismo, propuesto por teóricas como Vandana Shiva en los años 80 y 90, conectó las luchas por la equidad de género con las preocupaciones ecológicas, argumentando que las mujeres, especialmente en las zonas rurales, están más vinculadas a la tierra debido a su papel en la agricultura y la gestión de recursos naturales. En este sentido, el ecofeminismo propone que la recuperación del suelo y la sostenibilidad medioambiental deben incluir la perspectiva de género, subrayando que las mujeres son actores cruciales en la protección del suelo y la biodiversidad.

5. Iniciativas contemporáneas de recuperación de suelos con perspectiva de género

En la actualidad, varias iniciativas de recuperación de suelos con perspectiva de género buscan empoderar a las mujeres en el acceso a la

tierra, la propiedad y la toma de decisiones. En América Latina, programas como el "Movimiento Sin Tierra" de Brasil han reconocido el papel crucial de las mujeres en la lucha por la redistribución de tierras y la reforma agraria. Estos movimientos promueven un enfoque inclusivo que no solo lucha por la equidad de género, sino también por la justicia social y ambiental.



Foto: Cañada ExHacienda Santa Teresa, Guanajuato, Gto. Flor nativa

21

Conclusión

La integración de la perspectiva de género en la recuperación de suelos tiene antecedentes que se remontan a las luchas históricas de las mujeres por el acceso a la tierra y la reforma agraria. La conexión entre las mujeres, el manejo de la tierra y los recursos naturales se ha hecho más visible a lo largo del tiempo, especialmente a través de movimientos feministas, ecofeministas y políticas internacionales que buscan una mayor equidad y sostenibilidad. Sin embargo, este es un tema que está definido aún por los dogmas culturales que interfieren con el reconocimiento al trabajo realizado por las mujeres, siendo estas quienes se caracterizan por ser las gestoras de las diversas necesidades en las comunidades rurales y la tierra, sin duda no es la excepción.

Fuentes:

Shiva, Vandana. (1988). *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. Zed Books.

Rosset, Peter. (2006). *Land Reform and Food Sovereignty in Latin America*. Food First.

Deere, Carmen Diana & León, Magdalena. (2001). *Empowering Women: Land and Property Rights in Latin America*. University of Pittsburgh Press.

FAO. (2011). *The State of Food and Agriculture: Women in Agriculture - Closing the gender gap for development*.

Agarwal, Bina. (1994). *A Field of One's Own: Gender and Land Rights in South Asia*. Cambridge University Press.

United Nations. (1995). *Beijing Declaration and Platform for Action*.